

PASA LA VIDA, COSAS VEREDES

José María Fernández Santos

Enviado por :

Publicado el : 16/6/2019 20:40:11

Increíble, pero cierta. No me la invento. Leída en la prensa poco tiempo ha. La noticia que daba cuenta del nombramiento, por parte del Vaticano, a su más alto nivel, como arzobispo de Tarragona, de un clérigo con veleidades independentistas. Cosas veredes. ¡Qué calamidad!

Un clérigo nacionalista, como tantos otros. En Cataluña, en el País Vasco no faltan. Herederos, unos y otros, tal vez, de otro nacionalismo también clerical, aunque de signo contrario, el que tuvo lugar en España, siglos atrás.

¿Lo recordamos?. ¡Pues ahí va!. Sucedió allá por la décimo primera centuria. Cuando fuera elevado al solio pontificio un personaje singular, el monje cluniacense Hildebrando, con el nombre de Gregorio VII. Personaje de probada santidad, de enérgico carácter y fuertes convicciones. Las que le llevaban a imponer su criterio de universalidad de la iglesia romana, en fondo y forma, a todo el orbe cristiano. Un modernizador, diríamos hoy, pero un punto intolerante, también.

Su doctrina. La supremacía de la Iglesia, como sucesora de San Pedro, no sólo en el terreno espiritual, sino también en el terrenal, lo cual condenaba a los príncipes de todas las naciones, a una situación subordinada, con riesgo de excomunión, de privación del juramento de fidelidad de sus súbditos, de pérdida de privilegios y de poder, en definitiva a un vasallaje.

Complicado el asunto con el tema de las investiduras, según el cual únicamente la Iglesia y no el monarca de turno, estaba facultada para la designación de obispos, halló algún que otro rechazo mundo adelante, en particular por parte del rey de Germania, Enrique IV, quien emprendiera una contienda con el papado, de desafortunado final en el conocido episodio de Canosa.

Y a todo esto, España, ¿qué?. España, un país semiolvidado, al margen de las corrientes europeas, en lucha por su redención de la invasión sarracena. Aquí, por tradición visigótica, en lo que a liturgia se refiere, seguía practicando el rito toledano, heredero de San Isidoro y otros patriarcas de su época. Rito bellissimo, diferenciado del romano, en no pocos aspectos, no sólo en sus rezos y sus cánticos, sino hasta en la forma de partir la Hostia en el momento de la consagración También en la escritura, en la que se empleaba una letra diferente a la latina, la gótica.

No sentó nada bien, como no podía ser menos, a la clerecía mozárabe hispana la injerencia papal, su presunción de heterodoxia, sus dictados de uniformidad, lo que diera lugar a un movimiento reaccionario, nacionalista, en defensa de la tradición, en la que primaban principios e ideales diferenciales, de venerable antigüedad.

La resistencia tomó múltiples formas, y no fue la menos pintoresca de ellas el recurso al duelo para zanjar diferencias. Dicho duelo tuvo lugar en Burgos, donde lidiaron dos caballeros, defensores cada uno de ellos de las causas en litigio. Resultó vencedor el representante del partido tradicionalista, pero de nada sirvió. Los vencidos argumentaron que había habido tongo, no existía el VAR y nada se aclaró.

Así las cosas la porfía continuó. Para fortalecer sus posiciones el Papa envió a España a un legado, al tiempo que los recién llegados monjes de Cluny, se esforzaban en la romana labor. También el Rey de León, Alfonso VI, remaba en la misma dirección. Tantas presiones resultaron a la postre irresistibles y, finalmente, la doctrina uniformista triunfó. ¡Lástima!. Adiós a la antigüedad hispana, a su singularidad. Entre todos la mataron y ella sola se murió.

¿Terminó ahí la cosa?. ¡Que va!. Las apetencias romanas parecían no tener fin. Terminada la disputa litúrgica, otra asomaba la patita por el horizonte. Se trataba de hacer valer una patraña según la cual, España toda, territorio, gobernantes, integraban el llamado patrimonio de San Pedro; y eso en base a una antigua, imaginaria, donación del Emperador Constantino, olvidada, según la Santa Sede, durante siglos, merced a guerras y negligencias. Ello daba pie a reclamar un derecho de propiedad en toda regla y al establecimiento de un censo que otros monarcas por entonces ya satisfacían.

¿Derecho de propiedad?. ¿Censo?. ¡Demasié!. Alfonso VI hizo caso omiso de estas pretensiones que afortunadamente, cayeron en saco roto y en represalia, comenzó a titularse emperador, excluyente, ahí queda eso, rey de reyes de todas las Hispanias.

Hizo bien. A veces hay que enseñar los dientes, porque, en caso contrario le atropellan a uno.

¿Ha enseñado alguien los dientes, es decir se ha oído alguna voz disidente respecto a lo que comentábamos al principio, esto es, la designación de tan peculiar arzobispo para Tarragona?. No lo sé, pero presumo que el hecho, quiero creer generado por ignorancia o desinformación, crea un flaco favor a las tesis constitucionalistas. Servidor no quiere meterse en política, pero las cosas son así.

Cosas que pasan. Como si nada. Servidor, sin embargo, confiesa que, aun admitiendo, con carácter general, el sentido positivo de medidas modernizadoras no puede por menos de sentir en el alma un cosquilleo simpatizante de las posiciones tradicionalistas. Integradoras, eso sí, no rupturistas. Que hay cosas valiosas que merecen protección. Cosas que conservar y transmitir.

A su lado, despropósitos que hay que reparar. Servidor piensa en Guadalupe, ese enclave extremeño que, contra la lógica, pertenece a la diócesis de Toledo. En este caso, que ignoro si figura en algún programa electoral, ¿qué hacer?.

¿Alzamos en Extremadura la bandera del mozarabismo?

¿Hacemos una reclamación al espíritu del monje Hildebrando?.

Ustedes dirán, amigos lectores.